

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15844** *Resolución de 20 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 208, de 3 de noviembre de 2021, con corrección en el número 217, de fecha 16 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Ochenta y tres plazas de Auxiliares Administrativos/as, mediante el sistema de oposición, en turno libre, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 229, de 29 de noviembre de 2021, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 118, de 21 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Cuatro plazas de Subinspector/a de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 130, de 8 de julio de 2022, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 119, de 22 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Doce plazas de Oficial de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase e Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 130, de 8 de julio de 2022, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 64, de 4 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Seis plazas de Ayudante Informático, mediante el sistema de oposición, en turno libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 95, de 20 de mayo de 2022, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 80, de 28 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Dos plazas de Administrador/a de Sistemas Informáticos en Red, mediante el sistema de oposición, en turno libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 98, de 25 de mayo de 2022, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 220, de 19 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Tres plazas de Analista Jefe/a de Proyectos, en régimen de personal laboral fijo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 11, de 18 de enero de 2022, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 229, de 29 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Cuatro plazas de Psicólogo/a, mediante el sistema oposición, en turno libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 229, de 29 de noviembre de 2021, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a todas estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba y, a nivel informativo, en la Oficina Virtual de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://oficinavirtual.cordoba.es>).

Córdoba, 20 de septiembre de 2022.–El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.